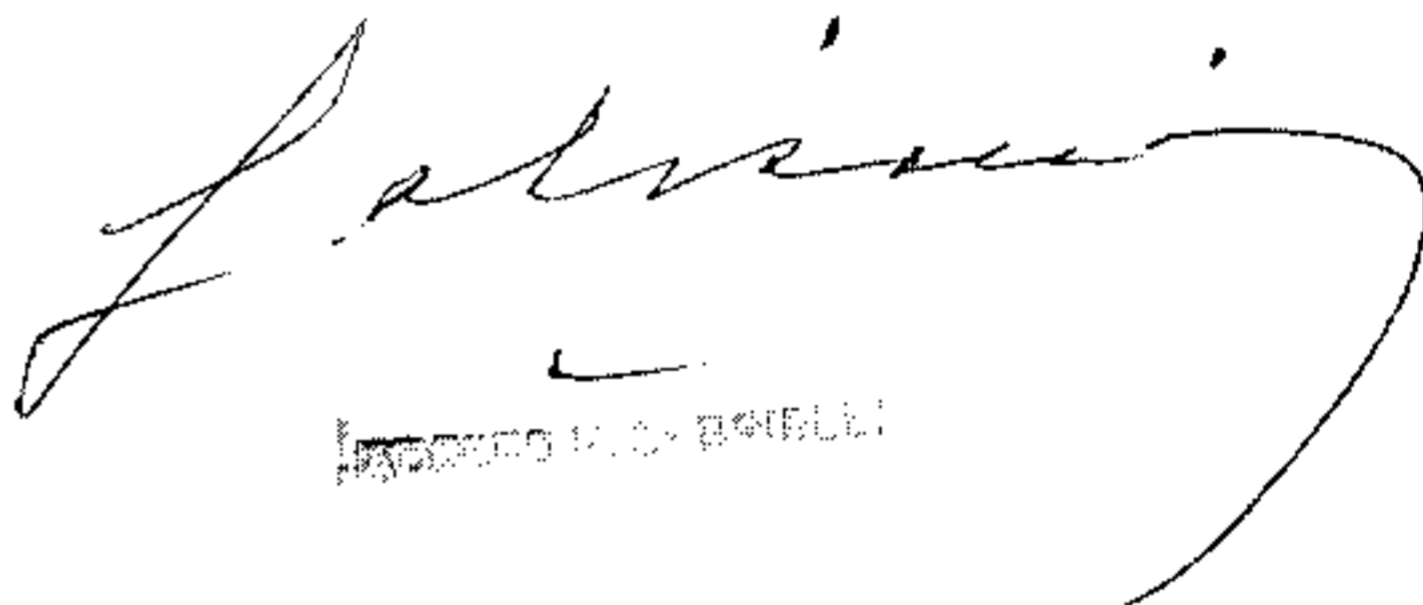


*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 31 de mayo de 1983.-

En atención a lo solicitado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas y teniendo en cuenta las razones invocadas, autorizase la fijación del anuncio / cuyo modelo se acompaña en los edificios sitos en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Callao 635 y Cerrito 536 de esta Capital, como excepción a lo dispuesto por este Tribunal mediante Resolución N° 1089/81.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



Federico M. C. Boullé